Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-SS-MC-019-2022 2458 de 2022-11-15 cuyo Objeto: Realizar acciones de fortalecimiento de la participación en salud con reconocimiento del enfoque diferencial, desarrollo de capacidades, empoderamiento social y comunitario

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2458 de Fecha 2022-11-15

CONTRATO No.: 2458

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE

OBJETO: Realizar acciones de fortalecimiento de la participación en salud con reconocimiento del enfoque diferencial, desarrollo de capacidades, empoderamiento social y comunitario

VALOR: $64.145.000,00 M.L.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Un (1) MES

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES: Un (1) MES

FECHA ACTA DE INICIO: 2022-11-17

FECHA TERMINACIÓN: 2022-12-16

En la ciudad de Yopal, a los Veintiséis(26) días del mes de Diciembre de 2022, se reunieron: por el Departamento MARIA CONSTANZA VEGA ORDUZ, en su calidad de SECRETARIO(A) SALUD y por la otra parte CARLOS WILBAR ROJAS ARENAS, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 74857291 de YOPAL, representante legal, de(l-la) CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE con NIT 800013469-9, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2458 del 2022-11-15, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo para la ejecución del objeto contractual venció el 2022-12-16.
SEGUNDA: Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS y el cumplimiento del objeto contractual.
TERCERA: Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.
CUARTA: Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.
QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: El valor del presente contrato se pagará mediante un (1) pago, equivalente al 100% del valor total del contrato, previa presentación de informe final por parte del contratista, la acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral y parafiscales de conformidad con las normas que rigen la materia, y certificación de la aprobación por parte del supervisor del contrato., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$64.145.000,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$64.145.000,00	$0,00	

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FO-AB-53
2014-03-01
V.03

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-SS-MC-019-2022 2458 de 2022-11-15 cuyo Objeto: Realizar acciones de fortalecimiento de la participación en salud con reconocimiento del enfoque diferencial, desarrollo de capacidades, empoderamiento social y comunitario

	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	$64.145.000,00	$0,00	$64.145.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00		
TOTAL	$64.145.000,00	$0,00	$64.145.000,00

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: $64.145.000,00 M.L.C.

POLIZAS

PÓLIZA NO.: 605-47-994000098259				
TIPO: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2022-11-15	2023-04-15	$6.414.500,00
Cobertura 2	SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2022-11-15	2025-12-15	$3.207.250,00
Cobertura 3	CALIDAD DEL SERVICIO	2022-11-15	2023-04-15	$6.414.500,00

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOSNo. 2458 del 2022-11-15.

OBSERVACIONES: I servicio contratado es inmaterial, cualificado, derivado de la formación académica, sin involucrar la forma de un bien material y con producto no entregable. La forma de pago y la naturaleza del objeto del contrato no son por número de personas capacitadas sino por un servicio global de capacitación. La matriz de riesgo contempla en la asignación del riesgo que la inasistencia de lideres sociales e integrantes de juntas directivas a las capacitaciones programadas se le asigna al contratante. Hacen parte integral de la presente acta las acciones de convocatoria realizadas a los invitados a la capacitación.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Veintiséis(26) días del mes de Diciembre del 2022.

MARIA CONSTANZA VEGA ORDUZ
SECRETARIO(A) SALUD

CARLOS WILBAR ROJAS ARENAS R/L CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
Contratista

V.°B.°: Ingrid Johana Velandia A.
Nombre: INGRID JOHANA VELANDIA AVELLA
Supervisor(a)

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-SS-MC-019-2022 2458 de 2022-11-15 cuyo Objeto: Realizar acciones de fortalecimiento de la participación en salud con reconocimiento del enfoque diferencial, desarrollo de capacidades, empoderamiento social y comunitario

Revisó: Ingrid Johana Velandia A.

Preparó: INGRID JOHANA VELANDIA AVELLA